



¿Tengo que renovar mi Asistencia Médica (MA) o MinnesotaCare?

Do I have to renew my Medical Assistance (MA) or MinnesotaCare?

¡Vuelven las renovaciones!

Las renovaciones se suspendieron por un tiempo durante la pandemia. Eso ya terminó y todos los inscritos en MA o MinnesotaCare deben completar una renovación cada año. Debería recibir un aviso que le indique cuándo es el momento de renovar. Si no realiza la renovación a tiempo, podría perder su cobertura.

¿Qué debo hacer ahora?

- **Asegúrese de que sus datos de contacto están actualizados. Esto es muy importante.** Toda la información sobre la renovación se le envía por correo. La agencia necesita su dirección postal correcta.
 - Si usted o alguien en su hogar tiene MA, póngase en contacto con su condado o tribu para actualizar su información de contacto
 - Si tiene MinnesotaCare, llame a DHS al 651-297-3862 o al 800-657-3672.
- **Busque un sobre con un punto azul.** Su formulario de renovación está en un sobre con un punto azul en el frente. Ábralo enseguida y llene el formulario. Envíelo a la dirección que figura en la carta de presentación. ¡Asegúrese de enviarlo dentro del plazo! Vea la última sección, "¿Dónde puedo obtener más información o ayuda?"



¿Cuándo tengo que renovar?

Depende de si usted tiene MA o MinnesotaCare.

Si tiene MA

Su renovación es en el aniversario de cuando empezó a recibir MA. El plazo para enviar el formulario es un mes antes de esa fecha.

- Su formulario de renovación llega por correo más o menos un mes antes de que venza el plazo.
- Léalo atentamente. Asegúrese de que tiene los documentos que necesita.
- El formulario de renovación y los documentos deben enviarse a su condado o tribu en el plazo que ellos le indiquen.

Por ejemplo: Si solicitó MA por primera vez en julio de hace unos años, la renovación debe hacerse antes de julio de este año. Debe recibir los formularios de renovación en mayo. Hay que llenarlos y enviarlos antes del 1 de junio. La agencia procesa su renovación para ver si sigue cumpliendo los requisitos para recibir MA. Para que usted siga recibiendo MA, el proceso debe haber finalizado antes del último día de junio.

Es muy importante que llene y envíe sus formularios de renovación de inmediato. La agencia del condado o tribal procesa las renovaciones en el orden en que las recibe.

Si tiene MinnesotaCare

Su renovación es el 1 de enero de 2024. El formulario de renovación se envía por correo en noviembre. Usted debe enviar su formulario debidamente llenado antes del primero de diciembre.

Si alguien en su hogar tiene MA y alguien tiene MinnesotaCare

MA se necesita renovar de la misma manera que en el caso anterior. Usted recibe todos los avisos y formularios por correo. Es posible que tenga que renovar MinnesotaCare a finales de año. Pero a veces la misma información utilizada para MA se puede utilizar para MinnesotaCare y la renovación se produce automáticamente. La agencia le avisa.

¿Qué necesito para renovar mi cobertura?

Si necesita ayuda con su renovación, llame o envíe un correo electrónico a Project Care para obtener **ayuda gratuita** de un navegador certificado de MNsure: 320-253-0121 o projectcare@mylegalaid.org.



Sólo puede renovar usando un formulario de papel. Conteste todas las preguntas en el formulario. También necesita enviar documentos para comprobar su información. Para estar listo, asegúrese de tener estas cosas:

- Su más reciente declaración de impuestos
- Talones de pago de todos los miembros en su hogar que trabajan
- Declaraciones de Seguridad Social
- Declaraciones de desempleo
- Otros documentos que muestren sus ingresos

Si usted es una persona mayor, o ciega, o discapacitada, también debe demostrar que sus bienes están por debajo del límite para el tamaño de su hogar. En este momento, eso es \$3,000 para un hogar de una persona o \$6,000 para un hogar de dos personas.

¿Qué sucede si no renuevo mi cobertura?

Si no renueva su cobertura antes de que venza, puede perderla. Es importante renovarla a tiempo para no quedarse sin cobertura

También es importante que haga la renovación, aunque piense que no reúne los requisitos ahora. La agencia busca para ver si usted califica para cualquier otra cobertura a través del condado, DHS, o MNsure. Usted recibe un aviso informándole sobre otra cobertura posible y lo que necesita hacer para inscribirse en esa cobertura.

Si necesita inscribirse en un seguro a través de su trabajo o a través de MNsure, recibirá un aviso que dice que ya no es elegible para MA o MinnesotaCare. ¡Guarde el aviso! Lo necesita porque le da un período especial de inscripción. Usted necesita esto para obtener cobertura a través de su empleador o a través de MNsure si el período de inscripción ha terminado. Si no hace su renovación y recibe el aviso, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta para obtener cobertura.



¿Qué debo hacer después de renovar?

Tiene que comunicar cualquier cambio en su hogar que pueda afectar a su derecho a la cobertura. Si está inscrito en MA o MinnesotaCare, debe informar de estos cambios:

- **Dirección** – si se muda o cambia de dirección
- **Ingresos** – por ejemplo, si consigue un nuevo trabajo, lo pierde, le suben el sueldo o se queda sin trabajo
- **Tamaño de la familia** – like por ejemplo, si tiene un bebé, si alguien se muda a su casa o se va de ella, si se casa o se divorcia o si alguien fallece
- **Estatus fiscal**
- **Estatus Migratorio** – por ejemplo, si usted o alguien de su familia adquiere la nacionalidad o la residencia permanente
- **Seguro médico**– por ejemplo, si alguien obtiene un Seguro a través de su trabajo
- **Información personal** – como un cambio de nombre
- Usted queda **discapacitado**



Si tiene MA, llame a la oficina de su condado o tribu en un plazo de **10 días** a partir de la fecha en que ocurra el cambio.

Si usted y todos los demás miembros de su hogar tienen MinnesotaCare, llame a la línea de información de MinnesotaCare al 651-297-3862 o al 800-657-3672 en un plazo de **30 días** a partir de la fecha en que ocurra el cambio.

Si en su hogar hay varias personas con MinnesotaCare y MA, siga las reglas de MA y llame a la oficina de su condado o tribu dentro de los **10 días** siguientes al cambio.

¿Dónde puedo obtener más información o ayuda?

Si tiene preguntas sobre la renovación de su cobertura, puede:

- Llamar o enviar un correo electrónico a [Project Care](#) para obtener **ayuda gratuita** de un navegador certificado de MNsure: 320-253-0121 o projectcare@mylegalaid.org
- Visitar el sitio web de DHS Renew My Coverage en <https://mn.gov/dhs/renewmycoverage/>
- Ver el video corto de [Project Care MA Renewals video](#) en YouTube.

*Las hojas informativas son información legal **NO** asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2025 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.